

Lunes, 4 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Logrosán

EDICTO. Aprobación Padrón Municipal de agua 3º cuatrimestre 2023.

Aprobado el padrón de agua, basura, alcantarillado y canon de saneamiento de la Junta de Extremadura, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2023, se expone al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Logrosán, 28 de febrero de 2024

Julio Alfredo Roldán Masa

ALCALDE

